

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
NAVISERVICIOS S. A.**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

La compañía fue constituida el 30 de Junio de 1995 para dedicarse a la administración de buques y naves de toda clase; prestación de servicios de agenciamiento en el tráfico de cabotaje nacional e internacional; elaboración de inspecciones de carácter técnico a naves, muelles, estructuras y a toda clase de instalaciones industrias portuarias y naves en general; y realización de peritaje y avalúos a embarcaciones e instalaciones portuarias.

La compañía es poseída en un 99.99% por Corinto Port Services Inc.

Políticas contables significativas

- 1.1. Estado de cumplimiento** – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
- 1.2. Base de preparación** – Los estados financieros de Naviservicios S. A., comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
- 1.3. Efectivo y equivalentes de efectivo** – Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.
- 1.4. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- 1.5. Inventarios** – Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Para la valuación del costo para productos terminados (repuestos), se determina por el método “Primeros en Entrar – Primeros en Salir” (PEPS). El costo de los productos terminados, comprende los costos de compra de repuestos y otros costos directos.
Las importaciones en tránsito están registradas al valor de la factura del proveedor incrementada por los gastos de nacionalización incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.
- 1.6. Embarcaciones, mobiliarios y equipos** -

Las embarcaciones, mobiliarios y equipos son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o



adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año y las reparaciones mayores (diques) se capitalizan.

La depreciación de las embarcaciones, mobiliarios y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de estos bienes, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las embarcaciones, mobiliarios y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de las embarcaciones, mobiliarios y equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Herramientas y equipos varios	10
Embarcaciones	10 - 30
Mejoras de embarcaciones (diques)	5

Las pérdidas y ganancias por la venta de las embarcaciones, mobiliarios y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de las embarcaciones, mobiliarios y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2017 todos los proyectos iniciados se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

- 1.7. **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** – Son registradas a su valor razonable.
- 1.8. **Impuestos** – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.



- 1.8.1. **Impuesto corriente** – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- 1.8.2. **Impuestos diferidos** – Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario.

- 1.8.3. **Impuestos corrientes y diferidos** – Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en el resultado del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

1.9. Beneficios a trabajadores

- 1.9.1. **Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal y desahucio no fondeados)** – La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a gastos del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y

representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 3.89% anual basada en bonos Corporativos de Alta Calidad de los Estados Unidos de Norteamérica, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan a otros resultados integrales.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

1.9.2. Participación a trabajadores – La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

1.10. Reconocimiento de ingresos – Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

1.10.1. Ingresos por prestación de servicios de agenciamiento – Son reconocidos en resultados del año, una vez que se ha prestado el servicio.

1.11. Costos y gastos – Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

1.12. Compensación de saldos y transacciones – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el

activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2. Efectivo en Caja y Bancos

Al 31 de Diciembre del 2017, el efectivo en caja y bancos corresponde a:

	US\$
Caja	<u>630.00</u>
Bancos	<u>5,134.47</u>
	<u>5,764.47</u>

3. Crédito Tributario a favor de la Compañía (IVA e Impuesto a la Renta)

Al 31 de Diciembre del 2017 el detalle de las cuentas por cobrar al SRI es el siguiente:

	US\$
Crédito tributario IVA mes anterior	17,645.42
Exceso anticipo de Impuesto a la Renta (a)	<u>22,808.56</u>
	<u>40,453.98</u>

a) Exceso de Anticipo de Impuesto a la Renta

CREDITO TRIBUTARIO POR RETENCIONES EN LA FUENTE 2015	0.00
RETENCIONES EN LA FUENTE DE CLIENTES AÑO 2015	16,263.89
(-) VALOR APLICADO EN DECLARACION AÑO 2015	2,464.20
(-) VALOR APLICADO EN DECLARACION AÑO 2016	10,496.97
(-) VALOR APLICADO EN DECLARACION AÑO 2017	<u>3,302.72</u>
 CREDITO TRIBUTARIO POR RETENCIONES EN LA FUENTE 2016	 9,386.66
RETENCIONES EN LA FUENTE DE CLIENTES AÑO 2016	13,305.10
(-) VALOR APLICADO EN DECLARACION AÑO 2017	<u>3,918.44</u>
 CREDITO TRIBUTARIO POR RETENCIONES EN LA FUENTE 2017	 13,421.90
RETENCIONES EN LA FUENTE DE CLIENTES AÑO 2017	<u>13,421.90</u>
 Total Naviservicios	 <u>22,808.56</u>

4. Cuentas y Documentos por Cobrar

Al 31 de Diciembre del 2017 el detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

	US\$
Clientes Locales a)	<u>19,615.75</u>
Clientes relacionados b)	<u>77,124.36</u>
Otras cuentas por cobrar	1,849.28
Deudores Varios	2,226.44
Ctas por Cobrar Trabajadores	<u>74.98</u>
	<u>100,890.81</u>

- a) Corresponde a cuentas por cobrar a la compañía Negocios Navieros y de Transportes Transneg S.A. por servicio de agenciamiento y remolque.
- b) Incluye principalmente US\$ 55,322.07 por reembolsos de gastos portuarios por cobrar a la compañía Agnamar S.A. y US\$ 13,975.26 por cobrar a Fluvimar S.A. por servicio de agenciamiento.

5. Inventarios

Al 31 de Diciembre del 2017 incluye materiales y repuestos para embarcaciones que ascienden a US\$ 18,421.32 y combustible para consumo del buque por US\$9,309.07. Se utiliza el método primero en entrar, primero en salir (PEPS) para la imputación de las salidas de inventarios.

6. Gastos y Pagos Anticipados

Al 31 de diciembre del 2017 el detalle de los gastos y pagos anticipados es el siguiente:

	US\$
Seguros Pagados por anticipado	a) 11,671.59
Anticipos Gastos por liquidar	<u>1,263.22</u>
	<u>12,934.81</u>

- a) Corresponde a seguros pendientes por amortizar en el 2018 por: Cumplimiento de contratos US\$ 206.13, Seguro de daños a la maquinaria del buque US\$ 9,150.93, Seguro marítimo US\$ 1,069.56, y Otros Seguros por US\$ 1,244.96.

7. Embarcaciones, Móbiliarios y Equipos

Al 31 de diciembre del 2017 el detalle de embarcaciones, móbiliarios y equipos es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

	Costo	Deprecia-ción acumulada	Neto
Vehículos	26,017.87	-	26,017.87
Equipos varios	614.39	(76.80)	537.59
Embarcaciones	1,196,537.44	(257,186.10)	939,351.34
Mejoras de embarcaciones (diques)	190,742.93	(171,668.70)	19,074.23
	<u>1,413,912.63</u>	<u>(428,931.60)</u>	<u>984,981.03</u>

Las embarcaciones, móbiliarios y equipos están registradas al costo histórico o valor razonable según lo establecido en la NIC 16, según corresponda, menos la depreciación acumulada.



Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año y las reparaciones mayores (dique) se capitalizan.

Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta.

8. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre del 2017 las cuentas por pagar corresponden a obligaciones por la adquisición de bienes o servicios para el curso normal del negocio, estas se reconocen a su valor nominal y no generan intereses debido a que su vencimiento no supera los 90 días de plazo, un detalle es el siguiente:

	US\$
Proveedores locales	a) 93,492.66
Proveedores del exterior	36,130.80
Proveedores Relacionados	b) 303,880.00
Otras cuentas por pagar	<u>330,008.00</u>
	<u>763,511.46</u>

- a) Incluye principalmente US\$ 27,336.23 por pagar a Compañía Comercial Pan-American C.A. por repuestos y lubricantes, US\$ 13,530.00 a Guayaquil Pilots S.A. por servicio de practicaje, US\$ 5,077.10 a Suinli por tasas portuarias y US\$ 6,874.12 a Ingolmar S.A. por servicio de remolcador privado.
- b) Incluye principalmente US\$ 274,000.00 por pagar a Ecuanave C.A. por anticipos a facturas de servicio de agenciamiento y remolque, y US\$ 16,880.00 a Inversionista Pemasal S.A. por servicio de arrendamiento.

9. Cuentas por Pagar Empleados

Al 31 de Diciembre del 2017 las cuentas por pagar empleados incluyen la provisión de beneficios sociales, un detalle es el siguiente:

	US\$
Reserva Jubilación Patronal	1,959.95
Décimo tercer sueldo	621.61
Décimo cuarto sueldo	1,483.34
Vacaciones	2,050.64
15% Participación utilidades	4,407.72
Otras cuentas por pagar trabajadores	<u>130.46</u>
	<u>10,653.72</u>

10. Cuentas por Pagar al IESS

Al 31 de Diciembre del 2017 las cuentas por pagar al IESS corresponden a las obligaciones patronales cotejadas con las planillas de los aportes, un detalle es el siguiente:



	<u>US\$</u>
Aporte Patronal	831.69
Aporte Personal	704.90
Secap-Iece	74.59
Préstamos quirúrgicos	369.83
Préstamos hipotecarios	<u>309.46</u>
	<u>2,290.47</u>

11. Cuentas por Pagar al SRI

Al 31 de diciembre del 2017 el detalle de las cuentas por pagar al SRI es el siguiente:

	<u>US\$</u>
Retención en la Fuente 1%	a) 42.78
Retención en la Fuente 2%	a) 49.17
Retención en la Fuente 8%	a) 112.00
Retención en la Fuente 1/1000	a) 5.81
Retención en la Fuente IVA 30%	b) 12.09
Retención en la Fuente IVA 70%	b) 24.36
Retención en la Fuente IVA 100%	<u>b) 48.00</u>
	<u>294.21</u>

- a) Retenciones de Impuesto a la Renta declarados mediante formulario 103 no.146718365 fecha de recaudación 18/01/2018.
- b) Retenciones de IVA declarados mediante formulario 104 no.146718524 fecha de recaudación 18/01/2018.

12. Provisiones Corto Plazo

Al 31 de Diciembre del 2017 las provisiones a corto plazo corresponden US\$ 2,466.66 por honorarios profesionales de auditoría externa, US\$ 608.95 impuesto 1.5xmil de la M.I. Municipalidad de Guayaquil y US\$ 972.05 contribución a la Superintendencia de Compañías.

13. Otros pasivos a largo plazo

Al 31 de Diciembre del 2017 el detalle de los otros pasivos a largo plazo es el siguiente:

	<u>US\$</u>
Reserva por jubilación patronal	a) 73,162.05
Reserva por desahucio	b) 21,228.00
	<u>94,390.05</u>

a) Reserva por jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde a su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de Diciembre del 2017, la

empresa tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por Actuaría Cía. Ltda.

La ley de régimen tributario establece como gasto deducible las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, formuladas por profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo.

Al 31 de Diciembre del 2017, las provisiones constituidas corresponden a las siguientes:

	US\$
Trabajadores con 10 o más años	73,125.01
Trabajadores con menos de 10 años	37.04
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	<u>73,162.05</u>

b) Reserva por desahucio

De acuerdo a lo establecido en el Art. 185 del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

14. Patrimonio

El detalle del Patrimonio al 31 de Diciembre del 2017 es el siguiente:

Acciones nominativas	306,000.00
Apote de accionistas para futuras	300,000.00
Reserva legal a)	22,121.34
Reserva facultativa b)	15,622.93
Resultados acumulados -372,195.24	
Otros Resultados Integrales c)	21,262.47
Utilidad del ejercicio	<u>17,755.91</u>
	<u>310,567.41</u>

a) Reserva Legal

La cuenta Reserva Legal presenta el monto al cierre de cada año de las utilidades apropiadas a dicha reserva por la compañía. La empresa debe apropiar a esta reserva un mínimo del 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.



b) Reserva Facultativa

Corresponde a apropiaciones de las utilidades que se generan cada año y son de libre disponibilidad, previa aprobación de la Junta General de Accionistas.

c) Otros Resultados Integrales Acumulados

Corresponde a las ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en el ORI, cumpliendo con los resultados del cálculo actuarial de los pasivos laborales, valoradas al 31 de Diciembre del 2017 bajo normas NIFF (IAS 19 R).